

no había más que una cuestión de principios: creyó que Isabel sentada en el trono, y apoyada en la legitimidad, tenía en sí sola su propia fuerza, y que no necesitaba ni del apoyo ni del concurso de la España liberal; de aquí su obstinación en negarse á transigir con ella, por más que quiso darle una dedada de miel ampliando la amnistía. Pero eso era tener un concepto harto ventajoso de sí mismo. La nación no participó de ese concepto, y Cea vino abajo con el *despotismo ilustrado* que quería entronizar, y que para ningún partido era bastante. Para los absolutistas sobraba el *ilustrado*, para los liberales sobra el *despotismo*.

El error de Cea era tanto más grave cuanto que aislaba al trono, y le entregaba indefenso á los golpes de sus enemigos. Sin estar ligados precisamente como la causa lo está al efecto, la pragmática sanción y la rehabilitación del partido democrático eran ya dos hechos para siempre trabados é inseparables. Por más legítimo que fuese el derecho de Isabel, no necesitaba menos por eso el apoyo de la España liberal. Púedese en buen hora combatir un partido oponiéndole otro partido; pero pretender como Cea combatirlos á entrambos á la vez, eso supone la intervención de otro tercer partido que no existe felizmente en España.

Y la falsa posición de Cea era tanto más difícil de conservar cuanto que acababan de romperse las hostilidades en las provincias. El partido apostólico se constituyó agresor y levantó en nombre del pretendiente el estandarte de la rebelión. El primer general enviado por Cea, Saarfield, fué á cruzarse de brazos tranquilamente en Burgos, y fué reemplazado por Valdés, que lo fué él mismo por otros tan inhábiles como sus antecesores. El movimiento de las provincias exaltó á los liberales de Madrid, y produjo una reacción, por desgracia demasiado poco violenta; los liberales se contentaron con desarmar el 27 de octubre á los realistas.

La impopularidad de Cea crecía á medida que se amontonaban los acontecimientos: en vano trató de desplegar una ridícula energía, decretando destierros arbitrarios y suprimiendo periódicos; sólo consiguió poner de manifiesto su impotencia. Sitiado y estrechado cada vez más por dos enemigos igualmente exasperados, atado de pies y manos, y condenado á la inmovilidad, se vió aislado, y el consejo de regencia mismo acabó por soltarle de su mano,

uniéndose al partido constitucional en reclamación de garantías políticas. Los capitanes generales dieron el último golpe á la fortaleza desmantelada. El general Quesada lanzó desde Valladolid á fuer de perspicaz un manifiesto, mitad sumiso, mitad amenazador, en que pidió formalmente á la reina la destitución de Cea. Tras Quesada vino Llauder: el protegido y verdugo de Lacy, capitán general de Cataluña, había obrado su conversión: liberal ya entonces exagerado, ardía en amor de libertad; cubriendo una antigua enemistad personal con la máscara hipócrita de buen ciudadano, encarecía las exigencias de su colega, y poco le faltaba para pedir la cabeza de Cea.

Solo Cea, y aislado en medio de tan legítima inundación, debía caer, y cayó. Cayó en nombre de esas instituciones que su terco sofisma rehusaba al público deseo, y que habían llegado á ser la única salvación, la necesidad absoluta de la monarquía. Dejó pues el ministerio por segunda vez. La primera habíasele quitado Fernando por demasiado liberal; Cristina le despedía más tarde porque no lo era bastante. La primera vez tuvo por sucesor á uno de los más furiosos absolutistas de España, á un enemigo irreconciliable de las libertades democráticas, al miembro más intolerante del gobierno provisional de la fe en 1823, al duque del Infantado. ¿Y quién le sucede la segunda? Un ministro de la Constitución, un antiguo diputado de las Cortes de 1812, un hombre que había expiado el doble crimen en los presidios de Africa y en la emigración, Martínez de la Rosa. El progreso iba envuelto ya en la sola antítesis de esos dos nombres.

La pragmática, pues, empezaba ya á dar sus frutos, y desde aquí púedese decir que se entra de lleno en la revolución. El destierro de Calomarde y la entrada de Cea no eran en el fondo más que una intriga palaciega. La destitución de Cea y el advenimiento de Martínez de la Rosa eran la primera victoria de la democracia. Martínez de la Rosa en el ministerio era la doble rehabilitación de 1812 y 1820, era la condenación de 1823, era la convocación de las Cortes.

Ahora, si Martínez de la Rosa fué consecuente con sus antecedentes, y si correspondió á las esperanzas que legítimamente se fundaron entonces en él, eso es lo que los hechos van á probar ó á desmentir en el año siguiente.



DE 1830 A 1836

6

LA ESPAÑA DESDE FERNANDO VII HASTA MENDIZABAL

SEGUNDA PARTE

Martínez de la Rosa abre el año de 1834. Sus antecedentes son demasiado públicos para que nos detengamos mucho en ellos. Conocido ya en 1820 entre los más moderados, inspiró en 1822 bastante confianza al trono para verse encargado del timón de los negocios; pero poco feliz en su administración, tuvo que retirarse después de un ministerio de cinco meses, durante el cual el célebre 7 de julio le manifestó

inclinado á un golpe de Estado, que tendía á sustituir á la Constitución de 1812, demasiado popular á sus ojos, una carta, y la instalación de dos cámaras. Sus inclinaciones podíanse mirar desde entonces ya como poco revolucionarias, podíasele acusar de tibieza hacia las ideas democráticas.

La segunda restauración fué más clemente hacia él que había sido la primera, porque ni

aun fué desterrado. Voluntariamente pasó á Italia y á París, donde se entregó á las letras: durante su voluntario destierro Martínez de la Rosa permaneció extraño á todas las intenciones políticas de sus compatriotas. No tomó parte en la expedición de 1830, y no siendo en realidad proscrito, fué uno de los primeros que regresaron á sus hogares.

Tal era el hombre que la fuerza de las cosas llamaba al gobierno de la regenta. Su advenimiento al ministerio era efectivamente un gran paso. Pero apenas le fué entregada en tutela la revolución naciente, todos echaron de ver que el ayo del nuevo Hércules era más idóneo, y parecía más dispuesto á enervar al robusto infante en mantillas, que á desarrollar sus fuerzas; fué en efecto el dragón mitológico enviado por la envidia para ahogar en su cuna al futuro vencedor de la hidra de las cien cabezas.

Cea había caído por haberse negado al paso indispensable de la convocación de las Cortes: Martínez de la Rosa no ocupaba su puesto sino con la condición, *sine qua non*, de convocarlas. Cualesquiera que fuesen sus secretas inclinaciones, no le era, pues, dado hacerlo ó dejarlo de hacer: la idea de convocación preexistía en él; era sólo admitido para llevarla á efecto; no era más que el instrumento de una necesidad. Pero ¿qué vía iba á escoger? ¿En qué términos iba á restaurar el antiguo derecho nacional? Esta era la cuestión.

Hombre contemporizador y de cuasi medidas, Martínez de la Rosa no podía proceder sino por compromiso, y por compromiso procedió. Profesando tan poco afecto á la Constitución democrática de 1812, no era probable que fuese á desenterrarla por segunda vez: dejola bajo su piedra sepulcral, donde yace todavía, según parece para siempre. Si bien existen aún en la Península una nobleza, un clero independiente, privilegios de castas y desigualdades legales; con todo multitud de intereses se hallaban ya dislocados, cien prerrogativas allanadas, y no pocas preocupaciones por tierra. La antigua forma de los tres brazos por tanto no era ya posible; ni hubiera contentado los intereses, ni las ideas, ni las pasiones: hubiérase debido empezar por desecharla completamente.

El público sin embargo esperaba la solución del problema; tres meses la esperó. Por espacio de tres meses trabajó el ministerio Martínez en su grande obra política. Semejante á los antiguos sacerdotes de Egipto, el sanhedrín

ministerial se recogió en el fondo del santuario, rodeóse de silencio y de soledad, rehusando admitir á los profanos á la iniciación de sus misterios antes del día prefijado por su idea. Llegó por fin ese gran día; una mañana de abril el monte Sinaí hizo resonar sus trompetas, y las nuevas tablas cayeron de las nubes sobre la cabeza de Israel. El moderno decálogo hubo por nombre *Estatuto Real*.

Puesto que nos hemos tomado la libertad de hacer intervenir en este negocio al monte Sinaí, bien podremos sin inconvenientes seguir la metáfora, y añadir que nunca el antiguo apólogo del *Monte de parto* tuvo más solemne aplicación. El Estatuto fué el verdadero *ridiculus mus*. No valía por cierto la pena de colocarse á tal altura, ni de afectar tan solemne aparato la escualida creación. El Estatuto no fué más que un mal remedo de la carta sacramental inglesa: esto es, de la famosa máquina de tres ruedas, sin contar con una enorme herejía de más en la composición de la cámara alta y muchas cosas buenas de menos en sus demás partes. La herejía política es patente: los próceres ó pares se dividen por él en dos clases, próceres natos y hereditarios, y próceres vitalicios por elección de la corona: ¡chocante anomalía! Se pretende formar un cuerpo que tenga unidad y armonía, y compónese de dos elementos rivales y heterogéneos; se crean en su seno dos intereses opuestos, y se instituye en él por consiguiente una anarquía permanente. Otra herejía no menos importante es la que priva á las dos cámaras ó estamentos del derecho de hacer ellas mismas su reglamento interior; la corona es quien se le impone. Mas como la iniciativa legislativa reside enteramente en el poder real, las Cortes vienen á ser una especie de consejo de Estado, un cuerpo consultivo.

Otras imperfecciones no menos graves pudiéramos señalar en el engendro político del ministerio Martínez, pero sería tiempo perdido si recordamos que no es invulnerable, y que el primer paso que dé la revolución lo derribará hecho polvo á sus pies.

No es esa sin embargo la opinión de su otorgante; complácese, exáltase en la contemplación de su obra; el Estatuto es para él una de aquellas concepciones gigantescas y definitivas que hacen época en la historia de las naciones, y después de las cuales el género humano nada tiene que hacer sino cruzarse de brazos y dormirse á su sombra. Es la piedra filosófica de la ciencia del gobierno, y admírase su autor de

que poseyendo tan raro tesoro, la España se atreva todavía á aspirar á cosas mejores. No duda un momento que ha tomado puesto entre los grandes legisladores de la antigüedad: Licurgo y Carondas, dioses caídos, han de prostrarse ante él: nada les queda que hacer sino velarse la faz. ¡Lástima es sólo que los colegas de su ministerio, ante los cuales se leyó y discutió en más de treinta sesiones preliminares, puedan reclamar alguna parte de su gloria!

Tal cual es sin embargo, y aunque inferior con mucho á la Constitución de 1812, por más que ésta esté lejos de ser perfecta, el Estatuto Real no dejó por eso de tener la gloria de romper el largo silencio impuesto á la España por la tiranía del perjurio y de la violencia: volvió á abrir el campo á los debates políticos; dió lugar á que los periódicos tomasen parte en las discusiones parlamentarias, y la opinión pública pudo pasar por un nuevo aprendizaje. Todo eso existe al fin, y fuerza es aceptar esas primeras y tímidas conquistas como preludio y presagio de otras más audaces y positivas. Sólo como medida transitoria puede tener el Estatuto cierto valor; considerado en sí mismo carece totalmente de él, pues que ni emana de ningún principio, ni proclama principio alguno.

El mes de marzo se señaló con dos acontecimientos graves; primero con una tercera amnistía, no absoluta: no llegó la vez de Mina y de sus compañeros de 1830 hasta el mayo siguiente. El segundo fué la creación de la milicia urbana: una chispa carlista se manifestó el 4 en Madrid, y aunque fácilmente sofocada, bastó á convencer de la necesidad de armar á los liberales para un evento. El alistamiento empezó por ser voluntario, y no se tardó mucho en hacerlo obligatorio por medio de una ley calcada sobre la francesa. Pero apenas formada esta milicia nacional, empezó á ser un objeto de espanto para el ministerio Martínez, y durante toda su administración sólo se pensó en ponerle trabas.

El mismo mes que vió nacer el Estatuto Real dió vida á la deseada cuádruple alianza: el último canje de firmas es de 22 de abril. Sólo la Francia y la Inglaterra estaban á la sazón representadas en Madrid, porque eran las únicas entre las grandes potencias que habían reconocido á la reina Isabel. El Austria, la Rusia, la Prusia, Nápoles misma, á pesar de los vínculos de la sangre, habían retirado el año anterior sus ministros y embajadores. Esas cuatro cortes entonces, como ahora, no tenían más que

encargados de la correspondencia; algunos de estos agentes habían tenido la pretensión, por lo menos incongruente, de hacerse centro de necias intrigas carlistas, y en eso habíanles asistido cordialmente sus cofrades de la Haya y de Turín, cuyas simpatías no podían menos de adherirse á la causa del pretendiente. Esto era abusar de la inviolabilidad que el derecho de gentes les confiere; el único papel que le sea decente representar en tales casos á la hostilidad oficial es la neutralidad del silencio. Los corresponsales diplomáticos de Madrid lo han conocido, ó bien se lo han hecho conocer, y de entonces acá han permanecido tranquilos. Roma no tenía tampoco agente alguno acreditado cerca de Su Majestad Católica; el obispo de Nicea, antiguo nuncio, vivía retirado en calidad de simple particular.

En cuanto á Portugal, el viento había cambiado: dos años antes se había intentado intervenir en favor de don Miguel: á la sazón doña María había sido reconocida, y Rodil había pasado la frontera para sostener sus derechos. Ambas cortes parecían haber olvidado sus antiguas rencillas, y vivían al menos oficialmente en las más estrechas relaciones de amistad.

Terminada la campaña pasó Rodil al ejército del Norte y tomó el mando, pero acontecióle lo que á sus antecesores: no hizo más que aparecer y desaparecer. Cedió el puesto á Mina. No tenía en su origen la guerra de Navarra la importancia que ha tomado después; con determinación y prudencia hubiérase apagado la naciente hoguera; pero era preciso á toda costa impedir la reunión de los dos intereses absolutista y municipal: la cosa era posible interesando á las provincias vascongadas en el orden de la sucesión; de esta suerte se les hubiera segregado de la causa del pretendiente. Pero se hizo todo lo contrario: «Sometámoslas, decía Martínez de la Rosa, y luego hablaremos.» Tratóse de humillar á los insurreccionados, y ellos son los que con lucha tan larga nos han humillado.

El descuido, la inexperiencia del ministerio Martínez y su inacción han puesto la lucha en el punto en que está: él es quien ha cavado, ó por lo menos visto cavar ante sus ojos tranquilamente la honda sima donde mira la España hundirse sus tesoros, desarmarse sus ejércitos y comprometerse su porvenir.

Un acontecimiento imprevisto vino á complicar el enredo: don Carlos, después de haber vagado por las fronteras de Portugal, había abandonado la Península, y cuando todo el

mundo creía en Madrid que, resignado con su suerte, yacía oscuro en un rincón de Inglaterra, apareció de nuevo en el corazón de Navarra. La presencia del pretendiente vino á dar á la guerra un carácter imponente, que ha bastado desde entonces á fijar sobre ella las miradas inquietas de la Europa.

Pero volvamos las nuestras á Madrid, donde se presenta en escena un nuevo actor destinado á hacer un papel demasiado principal. El conde de Toreno, cuyos antecedentes no eran menos conocidos que los de Martínez, y que regresó á España á fines de 1833, presentóse para Martínez como un rival temible, pues que la opinión le designó desde luego por jefe del gobierno ó de la oposición. Martínez hubiera intentado en vano luchar con tan terrible atleta: forzoso era pues hacer del ladrón fiel, y declararse amigo del enemigo temible. El ministerio hizo lugar al recién venido: brindósele con el despacho de Hacienda, que fué aceptado.

No era acaso esa posición delicada y comprometida la que al conde convenía; acaso hubiera sido más político darle el ministerio del *Fomento*, vacante por dimisión de Burgos, derribado por la opinión pública, y que había servido de guión entre el ministerio de Cea y el de Martínez. Hubiérase debido llamar francamente al ministerio al conde de Toreno desde el mes de enero, pero Martínez de la Rosa quería reservarse para sí solo la gloria de bautizar el Estatuto: esta mezquina envidia de literato explica su tenaz oposición cuando el nuevo candidato, apoyado por la Francia, le fué designado por la opinión pública. Llegó hasta herir gravemente su amor propio prefiriéndole una nulidad, que era más de su gusto, porque la temía menos: si consintió por fin en admitir á su rival por colega, fué á los últimos, y cuando debiendo abrirse las cortes comenzaba á organizarse la oposición. El peligro era urgente, y el instinto de la propia conservación venció los cálculos del amor propio.

Sabido es que la apertura de las cortes convocadas en virtud del Estatuto se verificó el 24 de julio. El 17 había sido testigo del sangriento desastre de los frailes; nueva ocasión de deplorar la ineptitud del ministerio Martínez, que no supo prevenir ni reprimir el desorden, y que creyó componerlo todo tomando una venganza bárbara y hasta inicua. La víctima expiatoria de aquella calamidad fué un mozo desdichado de diez y ocho años, cuyo crimen se reducía á haber sido sorprendido

con unos harapos de fraile y unas estampas. Ningún cargo grave resultaba contra él, pero no por eso dejó de sufrir la pena capital cinco meses después del suceso, es decir, cuando olvidado ya el atentado, perdía el escarmiento hasta su supuesta eficacia.

En cuanto al desastre de los frailes no pudo considerarse como un movimiento político: efecto de la exaltación producida por la invasión del cólera, sólo se puede sacar de él una profunda é inesperada lección, á saber: que las sospechas del pueblo español y su ira cayeron sobre los frailes, y que éstos fueron juzgados envenenadores; hecho importantísimo que proyectó una luz nueva sobre el estado de las creencias populares de la Península, y probó por lo menos que el antiguo prestigio había cesado así en la católica España como en los demás países.

Abriéronse por fin las cortes: desgraciadamente produjeron pocos hombres nuevos: el cetro de la elocuencia quedó en las antiguas manos: nadie se le disputó; pero los usados campeones aparecieron más bien como veteranos cansados ya de anteriores campañas, que como soldados de fresco. Faltó la juventud, y notóse el vacío. Hubieran sido de desear más novedad, más hombres de la época: echáronse de menos un sentimiento pronunciado de progreso, instintos más democráticos, mayor inteligencia de las nuevas doctrinas sociales, más saber, mayor conocimiento en fin de los males de la monarquía y de los remedios posibles: menos lujo de teorías extranjeras inaplicables al país: en una palabra, las cortes primeras del Estatuto fueron la expresión de las rancias doctrinas del siglo pasado, y una tercera edición de las primeras y de las segundas, si bien con menos calor y menos fuego: faltas de luces y de patriotismo ardiente, no se hallaron bastante dotadas de instinto revolucionario, no comprendieron su misión. Las cuatro quintas partes de una sesión que duró diez meses se perdieron en debates ociosos, pueriles, episódicos. La España se presentaba allí como Job, exponiendo á la vista del mundo sus mil llagas abiertas, en tanto que los médicos disertaban eruditamente sobre Hipócrates y Galeno. El recuerdo urgente del enfermo sólo se presentaba de cuando en cuando á alarmar momentáneamente con sus agudos quejidos á los ineptos doctores.

En cuanto á los clásicos oráculos de la Península, confesemos que el tiempo les arranca

diariamente sus antiguos laureles: su fama es más grande que ellos. Sin querer ofender al divino Argüelles, diremos que no nos ha parecido sino muy humano. Fué sin duda en los muros de Cádiz: la edad, el destierro, la persecución, los desengaños tal vez le han arrebatado su divina aureola. La autoridad de una vida sin mancha, el prestigio de una reputación pura, no han podido devolverle su olimpo: dios caído, sus acentos son harto terrestres. ¿Podía encontrar Apolo en medio de los pastores de Tesalia los mismos acentos que en la mesa de los dioses?

Y en realidad fuera injusto pedir á hombres de otra edad las ideas y las pasiones de la juventud. Tuvieron sus días, pero pasaron. He aquí cuanto de ellos hay que decir. De la ausencia del elemento joven en las cortes ¿deduciremos que no le hay en España? No, sino que no ha sido llamado. El ministro del Estatuto Real, lejos de buscarle, le ha extrañado de sí porque ha temido su presencia. El Hijo del hombre decía que no pueden zurcirse retazos flamantes en ropas viejas, y que mal se conserva vino nuevo en vasijas amohecidas. Martínez de la Rosa se ha hecho justicia á sí mismo sin saberlo: ha conocido que la Constitución de antaño era caduca y usada, y ha temido que cayese hecha polvo á la impresión primera del aire fresco de la mañana.

Demos sin embargo una rápida ojeada á las cortes y á las primeras espadas que en ellas se han distinguido.

Martínez de la Rosa es hombre de tribuna; y su error radical y permanente, el que le ha hecho tenerse por hombre de Estado, es haber tomado siempre la palabra por la acción. Este error mismo prueba hasta qué punto las pasiones del orador son en él superiores á cualquier otro interés. A sus ojos una arenga es un hecho material; y así como el verdadero hombre de Estado vela durante la ejecución sobre los detalles todos de una operación del gobierno, así lleva hasta la más extremada minuciosidad la atención que presta á sus discursos. ¡Cuántas veces se le ha visto á ese primer ministro de una monarquía en revolución encerrarse horas enteras en su gabinete! ¿Y para qué? para corregir las pruebas de sus discursos: no hubiera podido tolerar que la *Gaceta* los publicase con una coma de más ó de menos. Los negocios del Estado yacían entretanto paralizados; pero el orador estaba satisfecho, y el ministro no pedía otra cosa.

La pompa es el carácter de su elocuencia: para desarrollarse há menester del estímulo de la tribuna; en un salón, en sociedad, no tiene conversación. La desconfianza, que forma la base de su carácter, parece entonces paralizar su lengua, se evade, elude, se parapeta detrás de los monosílabos, y esta disposición particular de su carácter llena de tropiezos su trato político; la más sencilla negociación viene á ser con él una pesada labor. Es quisquilloso además, y un tanto jesuítico: á esto se agrega que carece de memoria y que es obstinado, circunstancias ambas que contribuyen poco á facilitar los negocios.

Martínez de la Rosa es sumamente laborioso; pero si trabaja mucho, también trabaja generalmente mal. De resultados de su inveterada desconfianza de los demás, ó mejor de la presunción que tiene de sí mismo, perdía un tiempo precioso en ocupaciones subalternas que hubiera debido dejar á sus dependientes. Su defecto capital es el de ahogarse en los detalles; fáltale ese golpe de vista general que procede en grande, virtud tan indispensable en el estadista como en el militar. No pudiendo remontarse nunca sobre su posición, ésta le domina siempre, en vez de ser dominada por él. En vez de conducir los acontecimientos, le conducen ellos á él; y así es que en cuanto á ministro vivía á la ventura, sin plan para el porvenir. Esto no obstante, su optimismo imperturbable venía á ser cómico á veces de puro candoroso: siempre tenía guardada una apoteosis para cada una de sus derrotas, y una explicación gloriosa de todas sus vicisitudes ministeriales. En punto á reformas no podía ser más curioso su modo de argüir. «Un abuso establecido,—decía,—tiene inconvenientes, verdad es; pero esos inconvenientes son conocidos, al paso que la reforma puede acarrear otros que no lo son, y difíciles por el contrario de prever; ahora bien, vale más lo malo conocido que lo bueno por conocer; luego vale más el abuso que la reforma.» Teorema brillante por cierto, y cuyos corolarios pueden llevarnos lejos: el ministro que de esa manera arguye, ya está juzgado; podrá ser un hombre de mundo, un orador elegante, un poeta distinguido, pero estará siempre dislocado á la cabeza de una revolución.

El que en la tribuna podía aparecer como rival de Martínez de la Rosa era Alcalá Galiano, miembro de las antiguas cortes: pasó su emigración en Inglaterra; de aquí su anglomanía declarada y su antipatía á la Francia. De-